



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS RESPECTO A LA GESTIÓN GENERAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA Y EN CONCRETO SOBRE LA SANIDAD PÚBLICA EN LA COMARCA DE CAMPOO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0072]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de octubre de 2024, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0072, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0123, relativa a criterios respecto a la gestión general de la atención primaria y en concreto sobre la sanidad pública en la comarca de Campoo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 150, correspondiente al día 23 de octubre de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0072]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Incrementar del servicio de hospitalización domiciliaria en Campoo recuperando las doce plazas existentes antes de julio de 2023.
2. Regularizar la situación del SUAP de Reinosa en igualdad de condiciones respecto del resto de los SUAP de Cantabria.
3. Asegurar la cobertura permanente con dotación de médico y enfermera en el servicio de urgencias de atención primaria (SUAP) en Reinosa en cumplimiento de la resolución plenaria aprobada el día 23 de septiembre de 2024.
4. Puesta en marcha del Centro de Salud Campoo de Reinosa antes del mes de abril de 2026.
5. Restablecer el servicio de las consultas de fisioterapia y odontología en atención primaria en Campoo antes de que finalice el presente año.
6. Establecer un sistema de transporte para el traslado de los vecinos hasta el Hospital Tres Mares en tanto en cuanto duren las obras de rehabilitación del mismo.
7. Ejecutar de manera efectiva la Gerencia compartida establecida entre el Hospital Tres Mares en Reinosa y el Hospital Sierrallana en Torrelavega."